

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores les comunicamos por la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

La compañía, siguiendo la autorización expresa recibida de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1998, ha venido procediendo a la compra de acciones propias para autocartera , dada la baja cotización de las mismas , teniendo hasta la fecha de hoy un 3,82% del capital social

El Consejo de Administración ha decidido seguir adquiriendo acciones propias hasta el límite del 5% autorizado siempre que la situación lo aconseje y se mantenga la actual situación de baja cotización.

En caso de que se alcanzara este límite, y las circunstancias del mercado así lo aconsejaran, la Sociedad consideraría la convocatoria de una Junta General de Accionistas con la finalidad de someter a la aprobación de ésta la amortización de las acciones en su poder y la concesión de una nueva autorización de adquisición de acciones propias, lo que se pondría puntualmente en conocimiento de la CNMV y del mercado.

En Bergara a 18 de octubre de 1998